



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO
PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del tres de abril de abril de dos mil diecisiete, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo la reunión para la instalación del Consejo Ciudadano, concebido en el Plan Estratégico *Para una Ciudad Amigable con los Mayores*, del Gobierno Municipal de Guadalajara; sesión verificada en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, sito en la calle Eulogio Parra, número 2539, en la colonia Circunvalación Guevara, en esta ciudad.

En uso de la voz el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia agradece la asistencia a la convocatoria, a fin de llevar a cabo la instalación del Consejo Ciudadano, derivado del Plan Estratégico *Para Una Ciudad Amigable con los Mayores*, para lo que expresa; *"El plan estratégico, alineado a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con los Adultos Mayores, de la Organización Mundial de la Salud, requiere para su implementación, la instalación y funcionamiento de un Consejo Ciudadano para la evaluación y seguimiento de las acciones descritas en dicho Plan,; quisiera en primer término verificar la asistencia a la reunión.*

Maestra Bibiana Aguilera Sánchez, Representante de las Mesas Directivas de Adultos Mayores en Guadalajara.

Maestro José Luis Ramírez Solórzano, Representante de las Mesas Directivas de Adultos Mayores en Guadalajara.

Licenciada Norma Angélica Plascencia Flores, OMG Red de Asilos A.C.

Doctora María Elena Aguilar Aldrete, Colegio de Geriatria, Psicogeriatría y Gerontología Médica del Estado de Jalisco.

Doctora Erika Muñoz Moreno, Facultad de Gerontología de la Universidad de Guadalajara.

Maestro Jorge Hugo Vázquez Valls, Sistema Universitario para el Adulto Mayor.

Doctora María Peña Gutiérrez, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Licenciado Carlos David Ibarra Rubio, Cámara de Comercio de Guadalajara.

Man B

Antonio...

↑

○

○

Bibiana Aguilera S.

[Signature]

[Signature]

Doctor Carlos Ernesto González Enríquez, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Arquitecto Roberto de Jesús García Martín, Encargado de la Ejecución del Plan Estratégico *Para una Ciudad Amigable con los Mayores*.

Licenciado José Luis Jaramillo Reyes, representante del Gobierno Municipal de Guadalajara, ante la Organización Mundial de la Salud, para la implementación del Plan Estratégico *Para una Ciudad Amigable con los Mayores*.

En uso de la voz el Arquitecto Roberto de Jesús García Martín, expone que para la Organización Mundial de la Salud, en el marco de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con los Adultos Mayores, es imprescindible la existencia de un Consejo Ciudadano, que integre a sectores representativos de la comunidad y de impacto en los temas relacionados con los adultos mayores; la apuesta de Guadalajara, es convertir a la ciudad, en un espacio propicio para el desarrollo de todos, privilegiando al adulto mayor; colocándolos prioritariamente en la agenda pública y aspirando esencialmente, como lo refiere el Plan Estratégico a que en la ciudad:

- 1.- Se siembre el compromiso en los diferentes sectores de gobierno, para crear entornos urbanos seguros y accesibles, en beneficio de la población en edad avanzada que contribuyan a su desarrollo saludable y activo.
- 2.- Generar en la población, procesos de participación comunitaria.
- 3.- Propiciar cambios a través de acciones integrales en la ciudad, que se traduzcan en beneficio de los adultos mayores.
- 4.- Aprovechar el potencial representado por las personas mayores de 60 años, en beneficio de la vida ciudadana.
- 5.- Cambiar los estereotipos en relación a las personas mayores, que son origen de la discriminación y la marginación de este sector.
- 6.- Trascender a la incorporación de la Red Mundial de Ciudades Amigables con los Adultos Mayores, de la Organización Mundial de la Salud.
- 7.- Generar una cultura de inclusión de las personas de la tercera edad.
- 8.- Desarrollar Políticas Públicas Integrales en el Municipio de Guadalajara.

Este Consejo Ciudadano, desde la óptica de la Organización Mundial de la Salud, debe ser el nexo entre la comunidad y el Gobierno Municipal para la implementación de la Política y agrupar a los diferentes sectores de la sociedad para la eficiente ejecución.

En uso de la voz el Licenciado José Luis Jaramillo Reyes, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, ante la Organización Mundial de la Salud, para la implementación del proyecto estratégico, expone que este órgano colegiado, si bien concebido por la OMS, como parte esencial de la política pública, debe estar normado por los ordenamientos jurídicos que para el Gobierno de Guadalajara, regulan estos órganos; el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, en cuyo artículo 6 fracción V se conciben a los Consejos Consultivos como:

organismos colegiados de naturaleza ciudadana cuya función primordial es apoyar y asesorar a las entidades gubernamentales en las áreas que para tal efecto establezcan los ordenamientos municipales respectivos, que no forman parte del Ayuntamiento, ni de las dependencias y entidades que le auxilian, por lo que en ningún caso pueden asumir funciones que constitucional y legalmente le correspondan al órgano de gobierno del Municipio o a la administración pública municipal que le deriva.

Por tanto, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, se requiere la instalación de este Consejo Ciudadano.

Por lo que los Consejeros presentes determinan; **INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES.**

El licenciado José Luis Jaramillo Reyes, expone que conforme a los objetivos del Plan Estratégico y acorde a lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, este Consejo Ciudadano, tendría como propósitos que se traducen en facultades, esencialmente:

1. **Asesorar en la elaboración, revisión y actualización** de planes, programas, estrategias y políticas relacionadas con la atención a los adultos mayores a las entidades gubernamentales pertinentes
2. **Proponer políticas públicas**, realizar recomendaciones, estudios y emitir opiniones técnicas en los temas relacionados con la atención a los adultos mayores, tendientes a mejorar la función de las entidades gubernamentales
3. **Participar en las consultas públicas** para la elaboración, revisión y actualización de los instrumentos, planes municipales de desarrollo y los programas operativos anuales de las dependencias de las entidades gubernamentales, así como en los instrumentos de participación ciudadana de democracia interactiva, de rendición de cuentas y de corresponsabilidad social.
4. **Evaluar el desempeño de las entidades gubernamentales** en lo referente a su atención hacia los adultos mayores
5. **Evaluar** y, en su caso, aprobar el diseño del plan de monitoreo y evaluación de los procesos y los productos resultantes de la implementación del Plan Estratégico que propondrá el Comité Técnico
6. **Revisar, corregir y, en su caso, aprobar los reportes de evaluación del Plan Estratégico** y los reportes que al respecto remitirá el Ayuntamiento a la Organización Mundial de la Salud.

También de conformidad a lo previsto en el artículo 64, Capítulo II de los Consejos Ciudadanos, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del

Municipio de Guadalajara, la función de coordinador al interior de los consejos recaerá en la figura de los secretarios técnicos y sus facultades se establecerán en el ordenamiento municipal respectivo, a falta de ello la desempeñará el titular de la entidad municipal cuya responsabilidad sea afín a las facultades del consejo consultivo"...

la elección del Secretario Técnico, que fundamentalmente sea el representante del órgano, el vínculo con el Gobierno Municipal, el convocante de las sesiones y el ejecutor de las determinaciones que se adopten. Por tanto al tenor de ese dispositivo, y en ejercicio de la representación del Gobierno Municipal de Guadalajara, propondría al Maestro Arquitecto Roberto J. García Martín para que ejerza la función de Secretario Técnico del Consejo Ciudadano.

Propuesta que es sometida consideración de los Consejeros, quienes por unanimidad determinan aprobarla y emiten el siguiente acuerdo;

SE DESIGNA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS ADULTOS MAYORES., AL MAESTRO ARQUITECTO ROBERTO J. GARCÍA MARTÍN.

En uso de la voz el Arquitecto Roberto J. García Martín, agradece la designación y se compromete a imprimir esfuerzo y constancia para que el Consejo Ciudadano, se erija como el ente que asegure representatividad de la comunidad para consolidar a Guadalajara, como un espacio que privilegie el desarrollo de sus adultos mayores. Señores Consejeros, no existe otro tema incluido en la agenda de los que se han desahogado, no sé si tengan algún otro tema pendiente para abordar; si no es así, siendo las 12:00 del 3 de abril de 2017, se declara clausurada la sesión de trabajo, elaborándose la presente acta como constancia y siendo firmado por los asistentes que quisieron hacerlo.

Bibiana Aguilera S.

MAESTRA BIBIANA AGUILERA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ADULTOS MAYORES EN GUADALAJARA

José Luis Ramírez Solorzano

MAESTRO JOSÉ LUIS RAMÍREZ SOLORZANO, REPRESENTANTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ADULTOS MAYORES EN GUADALAJARA

Norma Angélica Plascencia Flores

LICENCIADA NORMA ANGÉLICA PLASCENCIA FLORES, OMG RED DE ASILOS Y ORGANISMO DE ASISTENCIA SOCIAL



**DOCTORA MARÍA ELENA AGUILAR ALDRETE, COLEGIO DE GERIATRÍA,
PSICOGERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA MÉDICA DEL ESTADO DE JALISCO**



**DOCTORA ERIKA MUÑOZ MORENO, FACULTAD DE GERONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



**MAESTRO JORGE HUGO VÁZQUEZ VALLS, SISTEMA UNIVERSITARIO PARA EL
ADULTO MAYOR**



**DOCTORA MARÍA PEÑA GUTIÉRREZ, INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE**



**LICENCIADO CARLOS DAVID IBARRA RUBIO, CÁMARA DE COMERCIO DE
GUADALAJARA**

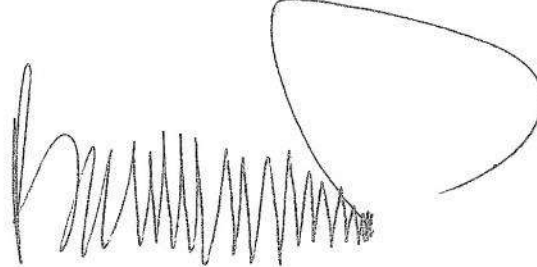


**DOCTOR CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO
PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES**



LICENCIADO JOSÉ LUIS JARAMILLO REYES, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES



ARQUITECTO MAESTRO ROBERTO DE JESÚS GARCÍA MARTÍN, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES



MAESTRO JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO
PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES**